



**FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS CAFETERAS
"FECAFE"**

CALLE 22 N° 22-26 P.13
OFICINAS 13-01/13-02

CIRCULAR No. 14

DE: GERENCIA
PARA: ASOCIADOS A FECAFE
FECHA: MANIZALES, 03 DE DICIEMBRE DE 2019
ASUNTO: VACACIONES

EDIFICIO DEL COMERCIO

En la sesión del día lunes 25 de noviembre de 2019, la Junta Directiva aprobó VACACIONES COLECTIVAS para los funcionarios de FECAFE, a partir del 19 de diciembre de 2019, reintegrándose el 07 de enero del 2020.

Para continuar prestándoles un oportuno servicio en el desembolso de los créditos, les informamos que se recibirán solicitudes hasta el viernes 13 de diciembre de 2019.

"Que en estas fiestas la magia sea tu mejor traje, tu sonrisa el mejor regalo, tus ojos el mejor destino, y tu felicidad mi mejor deseo"

TELS. 8841920-8841244-8846554

Cordial saludo,


JULIÁN ANDRÉS CARMONA HERRERA
Gerente

foncafecontabilidad@une.net.co